



Acta Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria Sesión ordinaria – 25 de noviembre de 2020

Participan de la sesión:

Virginia Martínez (INDDHH); José Cozzo (MEC); Baldemar Taroco (Crysol/Familiares de Detenidos Desaparecidos); Rosario Caticha, Sara González, Antonia Yáñez (Red de Sitios de Memoria); Sergio Frantchez (Organizaciones Sociales del Interior).

Observadores: Silvia González (Red de Sitios de Memoria); Ivonne Klinger (Crysol); María Ángeles Michelena (Familiares Detenidos Desaparecidos); Gustavo Mora (Mesa Coordinadora de la Red de Sitios).

Secretaría: Daniela Curto.

Desglose de la sesión:

Previos:

1) Fecha de la próxima sesión de la CNHSM 16/12/20.

Virginia Martínez: Propone fechas alternativas, 15 o 17 de diciembre, porque el 16 debe tratar un asunto personal.

Rosario Caticha: Consulta porque no se hace el 9 de diciembre.

Virginia Martínez: Explica que el motivo del cambio de fecha se debe a la realización del informe anual de la CNHSM. Realiza un planteo general y pregunta si están de acuerdo.

Antonia Yáñez: Dice que habría que ver cómo están el resto de los temas, evaluar en función de lo que está quedando pendientes.

Rosario Caticha: Consulta por la fecha de entrega del informe.

Virginia Martínez: Explica que no hay fecha pero entiende que es el cierre del año.

Rosario Caticha: Dice que la presentación del informe se hizo en un acto público.

María Ángeles Michelena: Reafirma lo dicho por Rosario y comenta que las comisiones de sitios hicieron sus aportes.

Ivonne Klinger: Acuerda con lo dicho por Antonia y Ángeles y agrega que depende de los temas pendientes establecer la fecha para la próxima sesión. Propone marcar la fecha 15 de diciembre para la presentación del informe.

Virginia Martínez: Propone repasar el informe del año anterior para ver la estructura; prólogo escrito por Mariana Mota, anteproyecto de ley, el texto de la ley, cuadro con resoluciones, las resoluciones, aportes de los sitios.



Comenta como sería la segunda Memoria Anual de la CNHSM: prólogo, integración y funcionamiento, cuadro y texto de las resoluciones, aportes de los sitios. Agrega que esto se editaría en un formato digital y no de impresión, pero que ahora prefiere establecer la estructura de la misma.

Rosario Caticha: Comenta que le resulta difícil definir por los compañeros y que, se tendría que hacer una reunión rápida para coordinar la entrega de los aportes de los sitios actualizados.

María Ángeles Michelena: Propone a los sitios presentes, comprometer una puesta de lo que se ha hecho, novedades y dificultades, y las proyecciones. Luego hacer la consulta con la Red de Sitios.

Rosario Caticha: Dice que los sitios presentes, podrían entregar la información en 4 o 5 días y luego hacer la consulta a la Red de Sitios. Consulta a Antonia y Sara si están de acuerdo.

En respuesta a Rosario, Antonia y Sara dicen que están de acuerdo.

Virginia Martínez: Propone incorporar a la Memoria Anual de la CNHSM, la actividad realizada por el ex SID y una fecha para la entrega de los aportes de los sitios que establezca plazos y demás.

María Ángeles Michelena: Se compromete a realizar un punteo de las dificultades, novedades y proyecciones del Sitios de Memoria de La Tablada.

Antonia Yáñez: Consulta a Virginia como quedaría el material incorporado en la memoria.

Virginia Martínez: En respuesta a Antonia, le explica que ese material será parte de la Memoria Anual. Agrega que el informe anterior, se había enviado a la base de datos de la institución. Dice que la INDDHH no tiene recursos para realizar una edición – impresión de este material pero se podría pensar en una versión digital.

Rosario Caticha: Propone en principio, que la versión sea digital.

Virginia Martínez: Dice que se le puede preguntar a José Cozzo, si con la Unidad de comunicación del MEC, se podría dar algún diseño que pueda presentarse.

Baldemar Taroco: Consulta a Virginia si tiene idea de costos de impresión.

Virginia Martínez: En respuesta a Baldemar, dice que para eso tendríamos que saber cantidad de páginas y agrega que podría averiguar en la institución cual fue el costo del año anterior. Pregunta a José si es posible que en el MEC, se pueda hacer un diseño con fotos para la Memoria Anual.

José Cozzo: En respuesta a Virginia, dice que ese tipo de trabajos son muy lentos porque se dispone de poco personal y que es bastante complicado.



Virginia Martínez: Pregunta si hay alguien de los Sitios que podría hacerlo.

Rosario Caticha: Explica que por el escaso tiempo que tienen, es muy difícil conseguir a alguien que pueda realizar ese trabajo. Pregunta a Baldemar si Crysol tiene conocimiento de alguna persona.

Baldemar Taroco: En respuesta a Rosario, dice que Crysol paga a los diseñadores cuando tiene que publicar algo.

Virginia Martínez: Propone que los sitios además de los aportes textuales, envíen fotos para adjuntar en esta primera instancia de recolección de material. Dice que el formato texto sea en word y aparte vengan las fotos.

Rosario Caticha: Consulta cómo se pagó la impresión del año anterior.

Virginia Martínez: Dice que el rubro vino desde Presidencia, con eso se pagaron las placas y la impresión de la Memoria Anual. Comenta que más adelante se tendría que pensar cuantas impresiones se deberían realizar.

Rosario Caticha: Propone consultar al IMPO, si puede financiar la impresión de la Memoria.

Virginia Martínez: Dice que hasta tanto no se tenga toda la información, no se puede hacer la consulta.

Se fija para el 17 de diciembre la presentación de la Memoria Anual del 2020 de la CNHSM.

2) Ivonne Klinger informa sobre el pedido de procesamiento al capitán Uyterhoeven, responsable de la OCOA entre 1981 – 1982 , investigado por las torturas en La Tablada y las desapariciones de los militantes comunistas Félix Ortiz, Miguel Mato y Omar Paitta.

Orden del día

1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28/10/20.

La CNHSM resuelve: Aprobar el acta de fecha 28/10/20.

2) Solicitud sobre colocación de placa en el Liceo Rosé de Las Piedras (Díaz Cárdenas).

Rosario Caticha: Consulta a Virginia si recibió nueva información.

Virginia Martínez: En respuesta a Rosario dice que no.



José Cozzo: Entiende que no es necesario averiguar nada más y propone autorizar la solicitud.

Rosario Caticha: Comenta que es importante recibir los testimonios y esperar la desgrabación. Se compromete a solicitar los testimonios para la próxima sesión.

Ivonne Klinger: Acuerda con Rosario en mantener los criterios.

Se resuelve postergar el punto 2 para la próxima sesión.

3) Solicitudes pendientes: Abel Ayala, Las Muchachas de Abril, Memorial Penal de Libertad, lugar donde ejerció ministerio el Padre Mauricio Silva.

Solicitud de placa recordatoria por Abel Ayala

María Ángeles Michelena: Consulta si por Abel Ayala es placa y si, las solicitudes restantes son por Declaración de Sitios.

Baldemar Taroco: Pregunta si la comisión está de acuerdo en que retome la gestión con el hermano de Abel Ayala y que estaba a la espera de que le contestaran a Virginia.

Virginia Martínez: Explica que se les envió correo invitándolos a participar de una sesión y que nunca contestaron. Agrega que desde la CNHSM se hicieron todas las gestiones correspondientes y que la solicitud para la colocación de placa recordatoria por Abel Ayala, estaba realizada por su hermano y amigos.

Antonia Yáñez: Pregunta a Baldemar si tiene un contacto para poder resolver esta solicitud.

Baldemar Taroco: Se compromete a contactar con el hermano de Abel o Silvio Amodei por esta solicitud y para definir colocación de placa en Jefatura.

Virginia Martínez: Dice que hay que pensar los lugares de señalización ya que, la placa comienza a cobrar vida luego de ser colocada. Agrega que las placas tienen un sentido que proyectan el trabajo más allá de la mera colocación.

Gustavo Mora: Consulta si tiene familiares en Rivera, lugar de nacimiento de Abel Ayala.

Baldemar Taroco: En respuesta a Gustavo dice que no tiene conocimiento. Comenta que el se encarga de contactar con los peticionantes de esta solicitud.

Se posterga esta solicitud



Declaración de Sitio de Memoria Las Muchachas de Abril y lugar donde ejerció ministerio el Padre Mauricio Silva.

Baldemar Taroco: Dice que no hay que hacer lugar a estas solicitudes en las que se pide la declaración de sitio de memoria.

Rosario Caticha: Comenta que los argumentos expuestos por Brenda Falero no fueron suficientes como para declarar los sitios de memoria solicitados, propone separar el tratamiento de las solicitudes.

Virginia Martínez: Propone dar una respuesta formal a las solicitudes argumentando de porque no se hace lugar al pedido.

- Respuesta a la solicitud de Declaración de Sitio, Las Muchachas de Abril:

“Entendemos que las tres placas colocadas en el lugar de los hechos, que recuerdan el lamentable episodio allí sucedido; que tratándose de un domicilio particular en el que la comisión no puede ejercer las competencias que prevé la ley tanto del punto de vista de modificación y uso para la comunidad, etc; la CNHSM resuelve no hacer lugar al pedido”.

- Respuesta a la solicitud de Declaración de Sitio en el lugar donde ejerció ministerio el Padre Mauricio Silva:

“Al tratarse de una parroquia, la comisión no puede ejercer las competencias que prevé la ley tanto del punto de vista de modificación y uso para el colectivo, etc; entiende que la placa colocada recuerda su ministerio a los efectos de las actividades llevadas a cabo con la comunidad. Por lo expuesto, la CNHSM resuelve no hacer lugar al pedido, sugiriendo promover otras formas alternativas de homenaje que recuerden su trayectoria”.

María Ángeles Michelena: Dice que otras formas de homenaje están encaminadas y que al no ser la parroquia quien solicita la declaración de sitio, entiende que no debe hacerse lugar al pedido.

Declaración de Sitio de Memoria “El Memorial del Penal de Libertad”

Baldemar Taroco: Dice que el memorial, el camino que hacían los familiares hacia el penal y el Penal propiamente dicho.

Virginia Martínez: Pregunta si este pedido estaba hecho por Brenda Falero.

Baldemar Taroco: En respuesta a Virginia dice que si y agrega que también por una comisión que está en la ciudad de Libertad.

Antonia Yáñez: Recuerda que en el intercambio con Brenda Falero en la sesión del 30 de setiembre, consultaron el papel que jugaba esta comisión en la solicitud y además entiende que Crysol también forma parte. Agrega que se debería reformular la solicitud como parte del análisis que se hizo.



Baldemar Taroco: Comenta que Crysol está involucrado y que varios de los compañeros están vinculados a la Comisión “Espacio Memorial Penal de Libertad”.

Ivonne Klinger: Recuerda el intercambio que se dio en Crysol y que al planteo inicial en términos del Memorial y su cuidado, se había establecido pedir la declaración de sitio. No recuerda que en la reunión en Crysol se haya incluido el penal, se habló pero no fue una resolución.

Baldemar Taroco: Dice que en la directiva de Crysol este tema lo planteó y en ese momento también fue incluido el Penal.

Virginia Martínez: Dice que en la solicitud original no hay un pedido de incluir el Penal de Libertad. Consulta a Baldemar si es así.

Baldemar Taroco: En respuesta a Virginia dice que es así, que los peticionantes de declaración de sitio la firman representantes de la Comisión “Espacio Memorial Penal de Libertad” y que Crysol avalaba.

Virginia Martínez: Entiende que para la discusión de esta solicitud faltan elementos y voces de la instituciones del Estado que no están presentes en la sesión. Comenta que no comparte la declaración de sitio de memoria del Penal de Libertad, ya fundamentadas en sesiones anteriores, porque éste es un proceso que exige trabajo y en esencia esta comisión no puede ejercer. Agrega que no está de acuerdo y no lo va a votar.

Baldemar Taroco: Comenta que por experiencias como el “300 Carlos”, declarado sitio de memoria sin estar trabajando en el, esta solicitud debe ser votada afirmativamente haciendo base en el memorial y teniendo como referencia el lugar de resistencia que es el penal.

María Ángeles Michelena: Acuerda con Baldemar y agrega que los hechos ponen la materialidad y la posibilidad de desarrollar actividades vinculadas a la memoria con la comunidad de Libertad. Dice que su voto sería afirmativo en cuanto a la solicitud de declaración de sitio.

Virginia Martínez: Realiza una acotación en respuesta a Baldemar respecto del “300 Carlos” y Toledo. Reafirma lo dicho anteriormente.

Rosario Caticha: Dice que la solicitud vino en un sentido que era el memorial y que está acompañada por una comunidad, que en la reunión entendimos que Crysol debía unirse porque es parte sustancial de esa memoria. Agrega que en esa oportunidad se agregó el camino, simbolizado por los familiares, y el penal. Comenta que acuerda con Baldemar y Ángeles, pero comprende que esta es una discusión y que habría que repensarlo.

Ivonne Klinger: Acuerda con Rosario de que Crysol debe tener resolución clara respecto del penal.



Baldemar Taroco: En respuesta a Ivonne, dice que el penal de Paso de los Toros es reivindicado e impulsado de forma permanente por Crysol.

Virginia Martínez: Comenta que ayer habló con Ortega del Río y le dijo que la CNHSM, iba a aprobar esa solicitud una vez este inaugurado el Memorial de Punta Carretas. Respecto del penal de Libertad, acuerda con Rosario de que se debería convocar para tener un intercambio mayor y no resolverlo en este momento.

Antonia Yáñez: Cree que tiene una base de trabajo que entiende, valorando las horas de dedicación, volver a cero en este tema no le parece conveniente. Reivindica el trabajo de territorio de esa comisión y la comunidad de Libertad. Propone que la comisión "Espacio Memorial Penal de Libertad", reformule la solicitud.

Virginia Martínez: Aclara que su fundamentación no está basada en la ley, dado que no se podría dar cumplimiento a todos los artículos porque es un predio al que no tenemos acceso. Agrega que el penal, es un lugar donde se siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos y eso se debe incorporar en el intercambio.

Antonia Yáñez: Dice que esta resolución debe tener un planteo adecuado para resolverlo de parte de la comisión, con una fundamentación que reflejen los elementos que menciona Virginia.

Rosario Caticha: Propone resolver esta situación afirmativa o negativamente así como está planteada la solicitud o esperamos la reformulación y seguimos tratando el tema.

María Ángeles Michelena: Propone que se tome en cuenta la resolución de Crysol.

Sergio Frantchez: Acuerda con lo que dice Antonia, que la solicitud debe ser reformulada.

Se posterga este tema, a la espera de la reformulación de la solicitud.

Virginia Martínez: Comenta sobre la solicitud de Declaración de Sitio del Caserío de los Negros. Explica que es conveniente tener una reunión con ellos luego del receso de la CNHSM.

Rosario Caticha: Hace referencia a las placas que están para ser colocadas en la INDDHH. Respecto de Cabildo, comenta que se está a la espera de que abran una puerta por Acevedo Díaz para colocar una placa nueva. Respecto de Los Vagones, dice que están a la espera de la construcción del museo a cielo abierto.

Antonia Yáñez: Informa que el MUME y la Fundación Zelmar Michelini, colocarán sus placas el día jueves 17 de diciembre.

Sergio Frantchez: Informa que el 10 de diciembre el Memorial de Mercedes cumple cuatro años.

*** Acta aprobada en la sesión de fecha 27/01/21.**